

Ministerio de Estado } I, 22, 11, 1, N<sup>o</sup> 90  
de Relaciones Exteriores } 90

Union Marzo 20 de 1863. 91

El infrascripto ha tenido la honra de recibir la nota de V.E. fecha 17 de Enero último, remissiva de la carta autografa de S. M<sup>te</sup>. el Rey de los Países Bajos, acompañando la correspondiente copia de estilo, contestacion á la que S. E. el Sr. Presidente de la Republica le dirigió, notificándole su elevacion á la Suprema Magistratura del País.

El pliego fué oportunamente elevado en manos de S. E. el Sr. Presidente.

El infrascripto aprovecha esta ocasion de ofrecer á V.E. las seguridades de su distinguida consideracion y estima.  
(firmado) José Borges.

A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de S. M<sup>te</sup>. el Rey de los Países Bajos.

Ministerio de Estado } I, 22, 11, 1, N<sup>o</sup> 91  
de Relaciones Exteriores } 91

Union Marzo 20 de 1863. 92

El infrascripto ha tenido la honra de recibir la nota de V.E. fecha 16 de Enero último, remissiva de la carta autografa de S. A. el Duque de Nassau, acompañando la correspondiente copia de estilo, contestacion á la que S. E. el Sr. Presidente de la Republica le dirigió, notificándole su elevacion á la Suprema Magistratura del País.

El pliego fué oportunamente elevado en manos de S. E. el Sr. Presidente.

El infrascripto aprovecha esta ocasion de ofrecer á V.E. las seguridades de su distinguida consideracion y estima.

(firmado) José Borges.

A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de S. A. el Duque de Nassau.

Ministerio de Estado } I, 22, 11, 1, N<sup>o</sup> 92  
de Relaciones Exteriores } 92

Union Marzo 20 de 1863.

El infrascripto ha recibido la nota de V.S. fecha 4 del corriente, remissiva de la carta autografa de S. M<sup>te</sup>. el Rey de Suecia y de Noruega, contestacion á la que S. E. el Sr. Presidente de la Republica le ha dirijido notificándole su elevacion á la Suprema Magistratura del País.

El pliego fué oportunamente elevado en manos de S. E. el Sr. Presidente.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad de ofrecer á V.S. las seguridades de su distinguida